

Ministerio Público y Policía Nacional ocupan 3.5 toneladas de drogas

Ministerio Público y Policía Nacional ocupan 3.5 toneladas de drogas

Nuestra Dirección General de la Policía Nacional informó que agentes de la Dirección Central Antinarcoóticos (DICAN), en coordinación con el Ministerio Público, decomisaron más de tres toneladas y media de cocaína, marihuana, crack y heroína (tres millones 948, 663.80 gramos, equivalente a tres mil 948.66 kilos) en el periodo primero de enero hasta el 15 de diciembre del año 2016.

En cocaína se ocuparon un millón 360 mil 299.90 gramos; de marihuana 5 mil 681.37 libras, igual a dos mil 579, 340.88 gramos; ocho mil 884.02 gramos de crack; 139 gramos de heroína; 776 plantas de marihuana y dos mil 422 pastillas de éxtasis.

Los miembros de la DICAN, conjuntamente con fiscales de las diferentes jurisdicciones, realizaron 39 mil 722 intervenciones, incluidos mil 119 allanamientos domiciliarios, en el territorio nacional.

En el marco de las acciones antidrogas, fueron detenidas y sometidas a la justicia por el Ministerio Público 15 mil 380 personas, tras ser apresadas en las diferentes provincias.

También, se incautaron tres mil 238 celulares; 444 balanzas; 56 radios de comunicación; 261 armas de fuego cortas y 67 largas; además de mil 985 vehículos de motor, incluidas mil 708 motocicletas, evidencias que eran utilizadas en las actividades ilícitas.

Las sustancias decomisadas fueron remitidas al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) para los fines de ley correspondientes.

La Dirección General de la Policía Nacional, a través de la DICAN, se mantiene alerta para impedir que el uso y la comercialización de estupefacientes causen malestar e intranquilidad en los lugares donde se producen.

En ese sentido, el director de la institución de orden, mayor general Nelson Peguero Paredes, y el titular de la DICAN, general de brigada Edward Sánchez González, han instruido a los oficiales y el personal para que actúen con transparencia y firmeza en el desempeño de sus funciones, garantizando los derechos ciudadanos, sin menoscabo de la autoridad.

DIRECCION DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS, PN.